## EXTRACTO

Maria Lascar Merino, 6º Notaria, Prat 482, Of. 25, certifica: Por escritura hoy ante mi, don Juan Dámaso González Monardes, RUT 7.826.758-5, Pje. Río Imperial 9674, Antofagasta, constituyó en favor Banco del Estado de Chile, prenda sin desplazamiento conformidad normas ley 18,112 sobre siguiente bien: Bus Mercedes Benz, modelo LO 914, año 2001, motor 904924482456, classis 9BM6882 76YB249757, color blanco azul celeste, placa patente UN.5508. Esta prenda garantiza complimiento decualquiera obligación proveniente de operaciones de crédito que haya contraido o contrajere en el futuro con Banco del Estado de Chile, sean éstas por préstamos o muluos de dinero, o en letras de crédito, pagarés a la orden, otras operaciones o instrumentos mercantiles, y también de cualquiera otra obligación de dinero, que por cualquier causa o motivo adende o llegare adeudar al citado banco, sea directa o indirectamente, como deudor principal o como obligado a su pago, como fiador, codeudor solidario,

avalista o de otra manera. Los vehiculos tienen un valor de tasación de \$11,000,000.- Demás estipulaciones constan escritura extractada. Antofagasta, 30 agosto de 2010.

Extracto de publicación de prenda Diario Oficial de la República de Chile Miércoles 15 de Septiembre de 2010 –Cuerpo IV- página 56